

EL CORREO DEL SUR.

ANO X.

CONCEPCION, SABADO 15 DE SETIEMBRE DE 1860.

NUM 1308.

EL CORREO.

CONCEPCION, SETIEMBRE 15 DE 1860.

EL DIEZ I OCHO DE SETIEMBRE DE 1860.

La memoria de nuestra emancipacion politica, es el acontecimiento mas glorioso para Chile, es la época mas admirable de la historia i que la posteridad contempla todavía, venerando el nombre de los ilustres varones que empuñaron las armas, para legarnos patria i una libertad perpétua de obrar segun nuestra conviccion e instituciones administrativas. Si recordamos ahora el triste estado en que nos hallábamos, cuando la España nos dominaba, hasta en nuestras costumbres, civilizacion i en todo lo que constituia la felicidad del hombre, entónces si se comprende cuánto ha importado para nosotros i para la República, el día en que pudimos someternos bajo el régimen gubernativo de O'Higgins, Freire, Carrera &c., i de otros sabios mandatarios que tomaron las riendas del poder, i arrancaron las cadenas con que nos oprimian los enviados de la vieja España.

Cuando los chilenos encontraron un horizonte limpio i estenso, cuando desaparecieron de su suelo los tormentos, persecuciones i el patíbulo levantado para acabar con la vida de todo aquel que alzara la voz a favor de la libertad; cuando, en fin, pudimos abrigarnos bajo su amparo i proteccion, ya formamos una nacion independiente i nuestro pais constituido entónces en república, principió a seguir el camino verdadero del progreso i de la civilizacion.

Bajo cualquier punto de vista que se considere este acontecimiento, la Independencia de Chile, siempre se comprenderá su importancia i la parte activa que ha tenido hasta nuestros dias en la prosperidad nacional i en todo aquello que concierne al adelanto real i positivo de un pueblo engrandecido por las artes i el comercio.

En la época de la dominacion española, imitada nuestra educacion a los mas mezquinos i estrechos conocimientos, no podiamos formar la menor idea de nuestras facultades; no podiamos conocer con el raciocinio del hombre sensato e ilustrado, cuáles eran los deberes i derechos del ciudadano, i estabamos obligados a soportar el yugo de nuestros opresores Aprovechándose de la ignorancia de las masas, no temian los tiranos hacer despertar el odio en el corazon de los tristes colonos, quienes mas tarde, cansados ya del martirio, debian dar a una voz el grito de guerra i libertad!!! Si traemos tambien a la

memoria el estado en que se hallaba el comercio en la época del coloniaje, nos horrorizaremos mil veces al considerar el monopolio escandaloso que se hacia de todos los productos de Chile, para esportarlos al extranjero i lucrarse así en abundancia, a costa del sudor i trabajo de los habitantes. A nosotros no nos era permitido negociar con otros paises; nos era prohibido entablar relaciones comerciales fuera de la triste colonia, ya por avaricia de los españoles, ya porque temian que se nos auxiliara con armas i municiones para sublevarnos contra tan odiosa dominacion. Con razon nos privaban los recursos, con razon nos agotaban los medios de combatirlos; pero la hora sonó, i ese pueblo antes sumiso e ignorante, como movido por la mano de Dios, se levantó en masa a conquistar sus derechos de hombre independiente!!

El pueblo chileno, esa miserable colonia, que pocos momentos antes jemia amargamente en la dominacion mas espantosa, cansado de doblegar la frente a los pies del despotismo de la España, comprendió en un instante supremo sus derechos i ciudadanía i quiso a todo trance conquistar tan preciosos bienes aun a costa de la sangre i vidas de sus hijos. Este pensamiento fué recibido por los habitantes con un entusiasmo jeneral, como el astro que los guiara a la felicidad, a un halagüeño porvenir; i todo el pais de Norte a Sur, ajitábase a cada hora con mas fuerza, a cada minuto la idea de nuestra emancipacion politica cundia en los corazones, de la manera que se propagan en los pueblos las epidemias mas contagiosas.

Al fin, el grito de guerra resonó por todas partes i una lucha sangrienta i encarnizada se trabó entre los opresores i oprimidos. Los combates i batallas se sucedieron unos tras otros; bajo el golpe de la espada caen sin vida millares de ciudadanos; pero aun los charcos de sangre que tenían la tierra que pisaban sus plantas, arrojada de las heridas de nuestros hermanos, no hicieron nunca desmayar la causa de la libertad que sostenian con tanta justicia e intrepidez aquellos valientes.

Guiados siempre por denodados campeones, por Carrera, Rodríguez, O'Higgins, Freire, Las Heras, San Martín &c., no sentian morir, la vida era para ellos una cosa despreciable i que debia sacrificarse, cuando se trataba del bien de la Patria, de desterrar, en fin, del suelo natal a esa turba de mandones españoles, que tiranizaban a los pueblos

de Chile con tanta temeridad. En los momentos de tan terrible lucha, los ilustres patriotas que comandaban nuestros improvisados Ejércitos, hicieron tambien esfuerzos de valor incomprensibles, i sin infundirles pavor la suerte de la guerra, se lanzan cuál el anjel de la destruccion, en medio de las filas españolas i destruyan cuanto encuentran a su paso, blandiendo ya la espada de la libertad e independencia nacional.

El despotismo al cabo no pudo resistir por mas tiempo al ímpetu de las huestes sublevadas contra las autoridades de Fernando VII. Por última vez ámbos Ejércitos se encuentran en las llanuras de Chacabuco i Maipú i vencida en todas direcciones la soberbia España en estas batallas, abandonó nuestras playas i nos dejó obrar libremente, reconociendo la Independencia de Chile en el año de 1844, cuando ya habia perdido la esperanza de una nueva dominacion.

EL DIEZ I OCHO DE SETIEMBRE DE 1810, rotas ya las cadenas de la esclavitud, los pueblos sin sentir ya el peso de tan insoportable i vergonzoso yugo, eligieron entre los mas ilustrados patriotas a los hombres que, con su talento i probidad, constituyeran en el estado un gobierno democrático, fundado en los principios que habia sostenido, a merced de la sangre de innumerables víctimas sacrificadas en aras de la Patria. Desde esta época importante de la historia de Chile, los asuntos administrativos, la civilizacion i el comercio, se engrandecieron paulatinamente, siguiendo hasta nuestros dias esa misma prosperidad, la cual ahora nos distingue de las demas Repúblicas de Sud-América.

No hai duda alguna; el Aniversario de nuestra Independencia, es el día mas glorioso para los pueblos de Chile, porque si hasta ahora estuvieramos subyugados a la España, no podriamos contarlos dichosos en nuestro pais, ni adquirir la reputacion de un Estado, de una Nacion culta, si la esclavitud absorbiera todos los recursos del progreso nacional i del talento i privaba al hombre la facultad de manifestar en público las inspiraciones de su intelijencia, de disponer a su antojo del fruto de su trabajo. Pero el objeto principal de la revolucion, el que encendió en los corazones esa llama de patriotismo i de valor, fué la idea de libertad, de emancipar a Chile de la España orgullosa, para que los pueblos obráran en el sentido que mas conviniera a su propio engran-

decimiento, sin necesidad de estar sujetos en sus instituciones políticas, a los mandatos de aquellos hombres que no cuidaban de nuestro porvenir i que ambicionaban puramente tenernos en oscuridad e ignorancia perpétua. Con la libertad, pues, todo se salvó; Chile en otro tiempo tan miserable i oprimido, se deslizó por el camino del progreso, como el buque que en medio de la tormenta encuentra el puerto de su salvacion!!!

No pedrémos concluir, sin recordar aquí el nombre de esos próceres ilustres, de Carrera, O'Higgins, Rodríguez, Freire, San Martín, &c., patriotas desinteresados, ciudadanos a quienes las virtudes cívicas arrastraron a los mayores peligros en las batallas i los combates, ansiosos de legarnos patria i libertad i obediendo al grito de guerra! de sus oprimidos hermanos, cuyo eco ya resonaba casi en toda la estension de los Andes.

¡Qué tan grandes campeones de nuestra Independencia hayan obtenido en la otra vida el premio de sus virtudes, inter tanto la Patria i sus hijos bendicen sus cenizas a cada momento, a cada instante de gloria para la República.

CANCION NACIONAL.
CORO.
*Dulce patria, recibe los votos
Con que Chile en tus aras juró
Que la tumba será de los libres
O el asilo contra la opresion.*
I.
Ha cesado la lucha sangrienta,
Ya es hermano el que ayer invasor;
De tres siglos lavamos la afrenta
Combatiendo en el campo de honor;
El que ayer doblegábase esclavo,
Libre al fin i triunfante se ve;
Libertad es la herencia del bravo,
La victoria se humilla a su pie.
II.
Alza, Chile, sin mancha la frente:
Conquistaste tu nombre en la lid;
Siempre noble, constante, valiente
Te encontraron los hijos del Cid.
Que tus libres tranquitos corren
A las artes, la industria i la paz,
I de triunfos cantares entonen
Que amenaden al déspota audaz.
III.
Vuestros nombres, valientes soldados,
Que habéis sido de Chile el sostén,
Nuestros pechos los llevan grabados,
Los albrán nuestros hijos tambien.
Sean ellos el grito de muerte
Que lancemos marchando a lidiar,
I sonando en la boca del fuerte,
Hagan siempre al tirano temblar.
IV.
Si pretende el cañon extranjero
Nuestros pueblos osado invadir,
Desnudemos al punto el acero
I sepamos vencer o morir.
Con su sangre el altivo Araucano
Nos legó por herencia el valor;
I no tiembla la espada en la mano
Defendiendo de Chile el honor.
V.
Puro, Chile, es tu cielo, azulado,
Poras brisas te cruzan tambien,
I tu campo de flores bordado
Es la copia feliz del Eden:
Majestosa es la blanca montaña
Que te dió por baluarte el Señor,
I ese mar que tranquileo te baña
Te promete futuro esplendor.
VI.
Esas galas, oh patria, esas flores
Que tapizan tu suelo feraz,
No las pisen jamás invasores;
Con su sombra las cubra la paz.
Nuestros pechos serán tu baluarte,
Con tu nombre sabremos vencer,
O tu noble, glorioso Estandarte,
Nos verá combatiendo caer.

La Oracion de Setiembre.
I.
Doblemos la rodilla: ya brilla en el oriente
El sol que a nuestros padres encandeció la mente
(te,
Para fundir en ella la estatua colosal,
Que en el inmenso templo que alzó la Providencia
Sobre el altar se eleva, símbolo de la creencia
Que llena nuestras almas de espíritu inmortal.
II.
Chile es el templo inmenso: los Andes sus
(altares,
Las flores el incienso, sus palmas los pilares,
Lar aves la armonia, su cielo el pabellon;
Valparaíso el pórtico que sobre el mar se inclina
I el sol que nos alumbró la lámpara divina
Que baña con sus rayos de libertad el pendon.
III.
Mirad cual lo saludan del muro los cañones,
I arbolan en su mástil las naves sus pendones
En que la estrella luce cual símbolo de paz;
Mirad como se riza del mar la blanca espuma,
Cual se disipa en torno la misteriosa bruma
I cual se tiñe de oro la cordillera audaz.
IV.
Oid como resuenan los jirinas nacionales,
Cual desde la alta torre sus glorias inmortales
Publica la campana con lenguas de metal;
Oid como retumban los bélicos tambores,
Los cantos de la infancia, del pueblo los clamores
Que llenan todo el templo cual coro universal.
V.
Doblemos la rodilla, i en nuestros labios vi-
(bre
Una oracion solemne digna de un pueblo libre
Que en alas de los ángeles se eleva hasta el Señor;
(hor;
Doblemos la rodilla i alzando el pensamiento
En un amor unidos i un mismo pensamiento
I envueltos en los pliegues de un manto protec-
(tor,
VI.
Reguemos por la suerte del mundo ameri-
(cano.
Porque sus nobles hijos con palmas en la mano
En nombre de un principio se abracen con a-
(mor;
Reguemos porque caigan sus réprobos caudillos
Que en el altar sagrado dan filo a los cuchillos
Para apagar matando de libertad el clamor.
VII.
Reguemos porque nunca se entibie nuestra
(creencia;
Para que tenga un culto la escelsa intelijencia
Que guía a la barbarie:—“De aquí no pasa-
(rás!”
Reguemos porque todos escriban en sus pe-
(chos
Con sangre de sus venas sus leyes i derechos
¡Que nunca pisotee la tiranía audaz!
VIII.
Pidamos a los cielos las miseres abundosas,
El pan para los pobres, virtud a las hermosas,
I para el pueblo todo, la luz de la razon;
I ante la tumba fria de yacen nuestros padres,
Que de laurel eterno cubrieron nuestras madres
Pidamos para el mundo de paz la bendiccion.
IX.
Este es el ruego digno de un pueblo jenero-
(so,
El único que al solio del Todopoderoso,
En alas de los ángeles la brisa llevará:
Reguemos i templados por el sublime ruego,
El alma encandecida del entusiasmo al fuego,
A otras jeneraciones de molde servirá.
X.
Doblemos la rodilla: ya brilla en el oriente
El sol que a nuestros padres encandeció la mente
(mente
Para vaciar en ella de Chile la nacion.
Silencio! en nuestros labios como en el harpa
(vibre
Una oracion solemne digna de un pueblo libre
Que pide para todos amor i redencion.
M. MITRE.
HIMNO AL 18 DE SETIEMBRE.
CORO.
“A la aurora del noble Setiembre
“Entonemos un nuevo cantar:
“Libertad que resuenen los Andes,
“Libertad el pacífico mar.”
Bendicion a luz de Setiembre!
Bendicion a esa aurora querida
Que a los campos les da nueva vida,
I a los pechos ardor varonil;
I a las almas les habla de glorias,
De combates i hazañas sin cuento,
I de bravos que dieron su aliento
Por la patria muriendo en la lid.
Hoy recuerda el anciano aquel día
En que el pueblo en tropel discurría
Por las calles i plazas, tremendo
Proclamó independencia, igualdad.
I estaviados los jóvenes oyes
De sus padres los incógnitos hechos,
I a la patria le ofrecen los pechos
I su mente i los brazos de ayer.
Cual se mira con pasmo i asombro
De los Andes la inmensa estructura,
I por mas que se aduira su altura
Siempre grandes, sublimes se ven;
Así aquellos ilustres varones
Que entre esclavos ser libres osaron
I a la patria sus fueros mostraron,
Siempre son—los gigantes de ayer.
Estas naves que cubren el puerto,
Esta tierra de frutos colmada,
Esta enseña en las torres clavada,
I estas fuentes que altivas se ven,

¿Qué demuestran sino la grandeza de esos juncos que al tiempo robaron sus arcas profundas, i hallaron mil pequeños para ellos un rey?

Argando, Rosales i Ovalle, Rosas, Perez i el viejo Carrera, Marin, Solas i el infante Vera En la tumba dormidos están; Mas sus hechos gloriosos nos guían, Con su espíritu el nuestro encendamos, I diciendo sus nombres iremos De un tirano la patria a salvar.

Bendición a esos nombres queridos... Mas ya el sol de Setiembre alza el vuelo De los Andes al diáfano cielo, I de lo alto nos mira... escuchad

Si un pueblo en la tierra que viva "Venturoso a los pies de un tirano, "Es mentira este sol soberano, "I es mentira esta voz libertad.

"Los mortales jamás son felices "Sino llevan erguida la frente; "Porque el hombre que un yugo consiente "Riega en llanto su misero pan.

"El sudor de su rostro le arranca "El tirano a quien llama su dueña, "I pendiente de su áspero ceño "Nunca goza abundancia, ni paz.

"Mas el hombre que dócil se deja "Su cerviz al poder de las leyes "I tan solo son ellas las reyes "Que moderan su libre pensar.

"Ejército cantando sus brazos, "I la tierra es para él generosa, "I los hijos i candida esposa "Plantadores rodean su hogar.

"Duro yugo, pesadas cadenas, "Sufrir Chile tres siglos enteros "I sus hijos sin patria, ni fueros "Eran siervos de un siervo venal.

"Mas la aurora brilla de Setiembre "I los héroes se hicieron pedruzcos, "I la enseña española a balazos "Fue arrojada al atlántico mar.

"Ciudadanos! al sol de Setiembre "Elevemos entre himnos e incienso "Un clamor que penetre el incienso "Porvenir que ya empieza a brillar."

Nitiranos, ni falsos tribunos Jamás Chile consienta en su suelo, I tan puro como en nuestro cielo De la patria miremos la faz.

Vapor del Norte.

He aquí las últimas noticias que tomamos del Comercio de Valparaíso, fecha 8 del presente:

Entró ayer a las tres de la tarde el vapor San Carlos, procedente del Callao i puertos intermedios.

Bien escasas i de poca importancia son las noticias que nos trae. Las fechas de Lima son del 25 de agosto; de Puno del 14; de Tacna del 17; de Caldera 1.º de setiembre i Serena 4 del mismo.

Perú.

El presidente Casulla segun mejorándose de su herida.

Tomamos del Comercio de Lima algunas noticias referentes a Bolivia:

Puno.

Agosto 14 de 1860.

Aquí seguimos en tranquilidad; no habiendo ninguna variación en el ejército del Sur mas que la de haber pasado el rejimiento cazadores a caballo de Tacna al 10 del corriente, al pueblo de Acora, a acantonarse mientras ese lugar le proporcione forraje para su caballería.

De Bolivia solo corren diceres, que la noticia en el parte que dió el general Acha de la derrota de las fuerzas que acaudillaba el general Martínez en Santa Cruz de la Sierra i Valle Grande es falsa, i por el contrario se asegura refiriéndose a un hombre de Copacabana que vino a Yunguyo, que dos compañías del batallón Flores se habían pasado a la revolución en los momentos del combate anunciado en mi anterior.

Ya sabrá V. que el 2 del corriente ingresó en Tacna el general Belzu, el que públicamente se dice ha manifestado sus intenciones de emprender a salvar su patria destruyendo al Dr. Linarez.

Tacna.

Agosto 17 de 1860.

Lo que mas llama la atención pública en el día es el jiro que tomarán en Bolivia los asuntos políticos. Se sabe aquí que el señor Linarez había concentrado todas sus fuerzas disponibles, hasta el número de seis mil en la Paz, estando él con su cuartel general en los Obrajes, pueblecitos a dos leguas de esa ciudad.

Se dice últimamente que al saberse en la Paz la proximidad en que se hallaba el general Belzu había habido una conmoción popular que fué reprimida por el ejército; pero que, apesar de esto, toda la indiada estaba levantándose, particularmente en la frontera de Calacoto.

Todos los emigrados bolivianos han estado en grandes preparativos en estos días, i el once saltó el general Belzu con dirección a la frontera por la ruta de Moquegua. Va acompañado del general don Sebastian Agreda, de los coroneles Canseco i Ravelo, comandantes Rios i espejo, i ademas 27 oficiales subalternos i varios particulares. El enganche que ha hecho de voluntarios es de 600 a 700 hombres. Estos han salido en pequeñas

partidas i sin armas. Veremos, pues, el resultado de esta expedición a la Garibaldi.

En el departamento no hai novedad. Es digno de mencionarse la contracción i asiduidad del teniente coronel don Mariano Vargas, jefe de la fuerza de jendarmería en la plaza. No solo ha organizado el cuerpo poniéndolo en el pie de los de línea, sino que ha conseguido un equipo i uniforme completo i una buena banda de música que se está formando actualmente.

Parece que pronto se reparará nuestra alameda por medio de suscripción voluntaria entre el vecindario.

El mercado, sin variación; pocas ventas i suma escasez de numerario. Han llegado con surtido jeneral los buques *Respigadera*, de Liverpool; i *Suzamori* i *La Mere de Famille*, de Burdeos.

Provincias del Norte.

Ninguna ocurrencia notable hallamos de las provincias de Atacama i la Serena. En esta última se ocupaban de los trabajos preparatorios del ferrocarril entre Coquimbo i la Serena. Habían llegado con este objeto don Tomas M. Garland i un ingeniero contratado para aquel trabajo.

Entre los pasajeros que trae este vapor, vienen las personas que forman la compañía dramática que dirige don Tiburcio Lopez, i que funcionará en el Teatro de la Victoria en los días del presente mes."

Proyecto de lei sobre responsabilidad civil.

Debemos a uno de nuestros colaboradores el artículo que publicamos a continuación, relativo al proyecto de lei sobre responsabilidad civil de los autores o cómplices de motines, que se discute en el Senado.

Lo juicioso i oportuno de sus reflexiones nos decide a recomendarlo especialmente a nuestros lectores.

Helo aquí:

El proyecto de lei sobre responsabilidad civil para la represión de motines o movimientos sediciosos, haciendo recaer sobre los autores o cómplices una responsabilidad solidaria para indemnizar los perjuicios i daños que ocasionaren, se discute actualmente en el Senado. Pocas veces se habrá ocupado nuestra legislatura de una lei que esté mas vinculada con el mantenimiento i conservación del orden público.

La experiencia nos ha manifestado, de un modo que no es fácil olvidar, que en pueblos como los nuestros, donde las luces no han penetrado en las masas i arraigado en ellas hábitos de laboriosidad i respeto a las leyes, el oro de los desafectos las conduce ciegamente al motin i a la sedición. Semjante orden de cosas nos aleja de las instituciones democráticas, para arrojarlos en los brazos de una oligarquía que no blazona el talento i la virtud cívica, sino la influencia de la fortuna; que ha dicho en un momento de despecho: *yo te hice rei, yo te tornaré ciudadano*.

El objeto, pues, de la lei que actualmente se discute, no importa menos que la emancipación de esa influencia que ha encaminado al país al borde del precipicio. La responsabilidad civil, en que incurrn los autores de motines i sediciones, es un remedio eficaz contra estos desmanes, es un verdadero banco de seguros contra los incendios políticos. Las víctimas de semejantes estravios no verán sus campos agostados, el hogar violado i reducido a cenizas, sin seguir hasta su fuente el alambre conductor de la chispa eléctrica que puso en peligro sus vidas i haciendas; i el hombre acudado, que mira de frente la responsabilidad solidaria, retrocederá ante compromisos cuya estension no sabrá medir.

Se ha dicho en la discusión de la lei por un senador, cuyo patriotismo i antecedentes no son demasiado conocidos para interpretar mal sus palabras, que la lei en cuestión es inoportuna, porque ha sido concebida bajo la impresión de las circunstancias fatales que la motivaron, estando aun frescos los estragos de la última revolución, i cuando todavía resonaba en los oídos el ruido de los trastornos que habían pasado sobre el país; que debía esperarse tiempos de mas calma, de mas frialdad, para la aprobación de un proyecto en que la Cámara corria riesgo de obrar lijeramente, resintiéndose de las impresiones dolorosas o de la exaltación de ánimo, bajo cuyo imperio fué concebido.

El señor Senador que hace oposición al proyecto ha sido uno de los mas ilustrados apoyos que ha tenido i aun tiene la administración. Cuando ocurrieron los sucesos a que se refiere, i que le hemos oído rechazar con indignación, se hallaba lejos de la patria desgarrada por una guerra civil, cuyo carácter de desolación i vandalia le cubrió de luto nuestro suelo. A su regreso, habían desaparecido aquellos rastros sangrientos i no ha podido apreciar debidamente sus horrores; él reconoce la necesidad de tomar precauciones para evitar desastres como los ya sufridos; él juzga cuerdaamente que deben adoptarse medidas para no ver repetirse los males que traen las revoluciones. ¿I cuáles, preguntamos, pueden ser los medios de represión de que puede valerse la autoridad para contener el desborde de inobedientes conatos de anarquización? ¿cuáles los elementos que debe poner en juego para contener el espíritu de oposición dentro del círculo que le señala la lei como elemento conservador de las instituciones i del buen gobierno? La autoridad agredida tiene que oponer la fuerza pública a la resistencia del individuo o de la facción; pero hai víctimas, se derraman los caudales sin parcimonia; se pone en peligro la vida i hacienda del ciudadano pacífico; se asolan i entregan al pillaje sus campos, i los autores i promovedores de esos crímenes quedan las mas veces sin otro castigo que el haber sido vencidos en la lucha.

El proyecto en discusión franquea a las víctimas el camino de una restitución que pesa solidariamente sobre los que directa o indirectamente conspiran contra la tranquilidad pública; él levanta una barrera entre el poderoso, que se cree árbitro de los destinos del país, porque heredó cuantiosos bienes, o fué afortunado especulador, i el proletario cuya destitución i miseria le hacen mirar la vida como de poco valor, al lado del oro que se le brinda.

El señor Jeneral Senador ha negado su voto al proyecto, considerando que habia sido formado en el molde de las tristes impresiones i de la agitación de la época pasada, i se inclina a calificar como motin la gloriosa lucha que nos colocó en el rango de las naciones independientes; lucha cuyos azares i peligros él tambien arrojó con tanto honor. Si los deberes de legislador le imponían la obligación de oponerse al proyecto por su gravedad i trascendencia, nosotros respetamos ese voto, porque estamos convencidos cual nadie mas de la pureza de sus intenciones; pero no podemos coincidir con el señor Senador en calificar de motin el levantamiento de diez millones de habitantes que alzaron a la vez el pendón de su independencia. Los hechos heroicos de aquella noble lucha que dieron por resultado la emancipación de las secciones americanas emanaron de una gran revolución, que no podemos calificar de motin.

La lei sobre responsabilidad civil actualmente en discusión, está calculada para reprimir el motin i la sedición, que no debemos confundir con las manifestaciones que hacen los pueblos privados, de sus mas sagrados derechos i sherrojados por el despotismo.

El señor Ministro del Interior con la entereza que le es característica, i con la lógica clara que nace de la convicción de que aboga por una medida útil, ha reducido la cuestión a esta simple forma: ¿es conveniente o no dictar una lei para hacer responsables a los culpables de motines que causen perjuicios a los particulares i al Estado? Esta es ciertamente la única consideración que debe tener a la vista el legislador, sin entrar a hacer apreciaciones de las circunstancias dolorosas que han hecho demasiado patente la necesidad de hacer efectiva la responsabilidad de los promotores de movimientos sediciosos. Esos mismos antecedentes, bajo cuyo imperio se dice haber sido formulado el proyecto, corroboran mas la urgencia de su adopción, sino queremos ver renovadas las escenas que han asolado nuestro suelo el año pasado. Se pretende que debió haberse esperado la llegada de tiempos de mas calma, de mas frialdad para haberlo concebido, tal vez con mas acierto.

Aunque el pensamiento de reprimir los motines hubiese nacido en medio de la misma sedición; aunque la autoridad llamada a combatirlos hubiese invocado el auxilio de la Legislatura

ba bajo el estampido de las armas, ella no hubiera podido decirle: *espérense tiempos de mas calma, de mas frialdad, para que podamos expedirlos con mas acierto*. Pero, tan lejos de suceder esto, el proyecto ha sido iniciado en medio de la mas completa tranquilidad, cuando la nave del Estado, combatida por las pasiones políticas se ha salvado i su piloto señala el escollo que es preciso evitar.

Antes de concluir estas breves reflexiones, nos permitiremos una, cuya verdad no puede dejar de herir a todos, cualquiera que sea su bandera i color político. La azaña que ha provocado la discusión del proyecto sobre responsabilidad civil contra los autores o cómplices de motines i sediciones, se halla próxima a descender del encumbrado puesto donde la colocó el voto nacional; mañana el primer magistrado será un simple ciudadano; su partido habrá sufrido pérdida la influencia política que ahora tiene; en ese partido hai tambien hombres acudados, millonarios que, siguiendo el funesto ejemplo que otros les dierran, podrían abrir sus arcas para acaudalar el país; pues bien, en los momentos de deponer el mando; cuando no pueda preverse a qué lado se inclinará la balanza política, el Presidente de la República lega, quizás a sus rivales, el poder con los medios mas eficaces para sostener la tranquilidad pública cuando la amaguen las malas pasiones.

(Comercio.)

Revista de California.

(CORRESPONDENCIA DEL COMERCIO.)
San Francisco, 21 de julio de 1860.
El 4 de julio.—Inicio del juez Terry.—Elecciones.—Malestar en los negocios.—Quiebras.—De México.—Noticias jenerales.

El acontecimiento mas notable que ha ocurrido últimamente, es la celebración del octajésimo cuarto aniversario de la independencia de los Estados Unidos, que en esta ciudad fué muy brillante. El 4 por la madrugada el estampido del cañon recordó a los habitantes del metrópoli del Pacifico que era llegada la hora del regocijo, i muy en breve empezaron a poblarse las calles de jente, haciéndose intrasitables en ciertos lugares i horas del día. A las diez i media se puso en marcha la procesion, que se componia de las compañías de bomberos, los cuerpos de la milicia, las autoridades civiles i militares, i algunos carros triunfales, adornados con preciosas alfombras vestidas de blanco. Despues de pronunciado un largo i sentido discurso en el local designado a propósito para la ceremonia, de la lectura del acta de independencia i otras cosas adecuadas a las circunstancias, se disolvió la procesion con el mejor orden. Por la noche habia vistosos fuegos de artificio en la plaza de Washington, los cuales atraerón a mas de diez mil personas. Jamás se habia visto tanta jente reunida. Así concluyó este aniversario, i es quizá uno de los años que ha sido celebrado semejante fiesta con mas entusiasmo en este país.

Ya saben Vdes, que ha cosa de un año, el juez Terry mató en duelo al senador Broderick; pero ignoran que el primero fué juzgado pocos dias hace del modo mas gracioso que la mente puede imaginarse. Fué un verdadero sainete, en que figuraron nada menos que catorce graciosos,—entiéndase: trece jurados i un juez. Es el caso que la causa debía ser juzgada en San Rafael, condado de Marin, i que habian sido citados los testigos contrarios al acusado para las diez de la mañana. A las nueve, el juez Hardy abrió la sesión i empezó el exámen, i a las diez en punto, cuando los testigos llegaron, hacia ya veinte i dos minutos que Mr. Terry habia sido absuelto. Esto sí que puede llamarse la lei del embudo. ¿Cosas de California!

Estamos en plena época de elecciones, i es por eso que el cañon nos atruena con sus disparos a cada rato. Actualmente se gasta mas en pólvora que en whiskey, i no es poco decir. Hai cuatro candidatos para la presidencia *sur le tapis*, i otros tantos para la vice-presidencia. ¡Figúrense Vds! los periódicos pululan como los mosquitos; los oradores se improvisan en cada esquina; hai reuniones, serenatas, procesiones, banquetes i cuanta zarandaja es capaz de imaginar el jénero humano.

Se siente un malestar jeneral en toda clase de negocios: unos atribuyen esto a malas especulaciones en

las minas de Washoe, otros a otras causas, mas lo cierto es que las cosas están malas. De diez a quince quiebras ha habido en esta ciudad, en el espacio de tres semanas.

Poco de interés sabemos de la vecina república de México. El Estado de Sonora permanece tranquilo i en via de progreso, i en el de Sinaloa tampoco ocurre novedad. El jeneral Vega se hallaba todavía con su ejército en el Estado de Galisco.

Muchos, i entre ellos el hijo de mi madre, estaban ansiosos por ver el gran eclipse de sol que tuvo lugar el miércoles 18 del que cursa, pero nos quedamos, como suele decirse, a la luna de Valencia, pues a mas de que el rei de los astros se eclipsó a las cinco i media de la madrugada, hora muy poco adecuada para levantarnos nosotros los perezosos, reinó una neblina tan espesa en aquella ocasion, que a nadie le fué dable designar nada. ¿Cómo ha de ser! ¡qui vibra terra dicen los franceses, i sino morimos hai esperanzas de que seamos otra vez mas afortunados.

Los vapores que parten para Panamá tres veces al mes, ya no se encargan de la correspondencia para la Europa i la América, pues ha terminado la contrata que la compañía de esos vapores tenia hecha con el gobierno federal para el transporte de las malas. Esta carta va por el estanco.

El espreso a caballo ha empezado de nuevo a atravesar el desierto, i con mas regularidad que antes: saldrá en lo sucesivo dos veces a la semana.

Ayer concluyó la primera temporada de la ópera italiana, en el teatro Maguères.

La compañía española tambien da sus funciones de despedida, próxima a partir para México.

Se embarcaron en el clipper *Carier Dore*, para Valparaíso, hace pocos dias, a guiso ministros, vulgáregos, que piensan dar algunas funciones en ese puerto.

La cosecha de frutos es fabulosa este año. Las minas siguen bien. Adios. M. B.

HECHOS LOCALES.

Juzgado de Letras.—La necesidad de un nuevo Juzgado de Letras en la provincia de Concepcion, es un hecho que estamos palpando diariamente; una medida que la Administración de Justicia reclama con mucha razon, fundándose en los perjuicios que reciben los litigantes i en el atraso de las causas criminales, asuntos que deben despatcharse con la prontitud posible, por que en ello está comprometida la vindicta pública i en ciertos casos tambien la inocencia i la virtud.

Sabemos que el señor Juez Letrado ha pasado una nota a la Intendencia, haciendo ver el recargo considerable de causas civiles i criminales, las cuales a un hombre solo no le es posible despachar, aunque se contraiga porramente a sentencias i desatendiendo los demás quehaceres del juzgado.

Bastante convencidos estamos de la laboriosidad sin ejemplo del señor Pacheco, desde el momento que se hizo cargo de tan penoso destino, para atribuir negligencia esta aglomeración considerable de causas que a la época se tramitan ante la gublicatura de Letras. El mal viene directamente de la multitud de pletitos que de día en día se susitan en el departamento de Concepcion i en los de Talcahuano, Coelemu, Puchacú, Rere i Lantaro, sin contar aqui las causas criminales, que se llevan la mayor parte de las atenciones del juez.

Con tales antecedentes, no es difícil presumir que es indispensable que el Supremo Gobierno establezca un nuevo Juzgado de Letras para la provincia de Concepcion.—La experiencia i datos estadísticos que la Ilm. Corte recolecta anualmente, así lo aconsejan i reclaman esta importante medida.

Otro baile.—En estos últimos dias se ha levantado una suscripción, por varios jóvenes entusiastas, la cual tiene por objeto recaudar algunos fondos para dar un baile en una casa particular, en honor tambien del Aniversario de nuestra Independencia.—Alabamos la idea i deseáramos que sus promotores logren el fin que se han propuesto con tanto empeño.

Ya no hai desórdenes.—La tranquilidad i el orden que se advierte de noche en la población, nos dice muy a las claras la vijilancia de la policía i el buen sistema de vida de los que antes perturbaban el reposo i seguridad de los habitantes de Concepcion.

En nuestra opinión en los m... que hemos recogido de la policía... nos convencen de los pocos casos de desórdenes, bullangas i robos que ahora se presentan en el pueblo, antes tan comunes i difíciles de remediar.—Por lo general son en la actualidad muy raros aquellos que caen en poder de la policía en la noche de los días festivos, en otra época tan numerosos i a quienes se les aplicaba la pena señalada por el bando, para evitar la repetición de los escándalos del vicio i de las malas costumbres.

Escasez de fondos fiscales.—A la fecha hai total escasez de numerario en la oficina fiscal de esta ciudad, hasta el extremo de haber perseguido la Tesorería Departamental la suma de 1.686 ps. 73 cts. para hacer algunos pagos de primera necesidad.—El Supremo Gobierno haría muy bien en mandar alguna remesa de dinero, a la brevedad posible, a fin de satisfacer tan imperiosa urgencia de fondos.

Despedida del "Correo del Sur."—Con motivo del Aniversario de nuestra Independencia, nos es justamente permitido suspender la publicación del "Correo", hasta el sábado 22 del presente, día en que comenzará a salir a luz, con la regularidad acostumbrada.—Buenos patriotas i fieles intérpretes de la importancia de tan grande acontecimiento, queramos también, como los demás chilenos, celebrar la memoria de la emancipación política de nuestra Patria.

Nuevo periódico.—Por el último correo de tierra, hemos recibido dos números de la "Esperanza", periódico que ha principiado a publicarse en Talca, desde el 1.º del presente mes. Sus tendencias, juzgar por el prospecto dado a luz, convienen demasiado a los intereses de aquella provincia, pues que en él se propone:

"El progreso de la industria agrícola &c.
El fomento del comercio, ya sea examinando las causas que le pueden servir de rémora, o apuntando cuanto tienda a darle apoyo en su marcha.
El desarrollo de la instrucción primaria i superior &c.

Administración viabilidad, comunicaciones, moralidad pública, i cuanto tenga relación directa i tienda a la prosperidad de la provincia."

Con este propósito de la redacción de la "Esperanza", no dudamos por un momento adquirirla, desde luego i en lo sucesivo, la importancia e interés que merece una publicación, consagrada al progreso de tan grandes bienes, i le deseamos, por consiguiente, una próspera marcha i la aceptación de las personas que sepan comprender el mérito de la prensa periódica.

Noticias por el correo de tierra.—En Talca habia dejado de existir, el día 3 del presente, la estimable señora doña Concepción Concha de Cruz, a la edad de 27 años.

—El 1.º del actual tambien habia fallecido en Talca, el capitán de Ejército don Alejandro Lois. La muerte de este valiente soldado, ha causado entre la sociedad un pesar i sentimiento general.

Cuidado con la broma!—Sabemos que algunos malos patriotas, pretenden burlarse del pabellon chileno, colocándolo en las puertas de calle a media asta o pidiendo auxilio, como sucede a bordo de los buques, cuando así las circunstancias lo requieren.—Esta es una broma que pasa ya de sus límites i que es preciso castigar a todo trance, si tal cosa llega a suceder durante los días de la Patria.—Dejar que se insulte el honor nacional, nuestra bandera, entonces ya perderíamos la reputación de libres ciudadanos, personificada en los tres colores que distinguen al pabellon de Chile.

Recomendamos a nuestra celosa policía, que no permita tales abusos i escándalos i que imponga una multa, si es que alguno se atreve o persista en mostrarse de la Patria en tan grandes momentos.

Defuncion.—El señor Socas aca-ba de perder uno de sus hijos, despues de una penosa i larga enfermedad.—Acompañamos en su sentimiento a este buen padre de familia.

Orden del día.—El 18 del presente, a las 9½ de la mañana, se encontrará formada en la plaza, la segunda Brigada de Marina, para solemnizar la misa de gracia que debe tener lugar, debiendo formar calle desde la puerta de la capilla del Sagrario en direccion a la Comandancia Jeneral de Armas, en donde deberán encontrarse los jefes i oficiales francos de la guarnicion, para acompañar al Señor Intendente a dicho acto.

Debiendo pasar el día 15 la visita jeneral de cárcel i demas lugares de detencion, la Ilma. Corte de Apelaciones, los jefes de los cuerpos se encontrarán a las 11 del día en sus respectivos cuarteles para recibir dicha visita.

Nómbrense ayudantes del Señor Comandante Jeneral de Armas para que asistan el 18 a las 9½ del día a su casa habitación, al Teniente Coronel Graduado don Vicente Las Casas i Sarjeante Mayor don José Soto, i para el Sr. Jeneral don Fernando Baquedano, nombrará un oficial el Comandante de la 2.ª Brigada de Marina.

El Comandante de la 2.ª Brigada de Marina, dispondrá que los días 17 i 18 se haga la salva de ordenanza, en caso que le fuere posible, disponer de los artilleros indispensables, evitando que suceda cualquiera accidente por falta de elementos necesarios.

El Comandante de la Brigada de Policía, tambien dispondrá que la banda de música toque en la alameda los días 17 i 18 al salir i ponerse el sol.

Presos.—Hoi han llegado de Yumbel diez i nueve presos, prcesados por diferentes delitos. Se encuentran a la fecha en la cárcel pública i ignoramos a donde van destinados.

Otra defuncion.—Anteayer, a las 10 de la noche, ha dejado de existir D. Calisto Varela, despues de tres meses de enfermedad. Con mucha justicia sentimos su inesperada muerte, porque hemos tenido ocasion de conocer su buen carácter i las relevantes prendas de su corazón i amistad.

El Sr. Varela, contribuyó tambien el 8 de febrero al restablecimiento del orden, peleando con bizarría en el combate que tubo lugar en las calles de esta ciudad.

Acompañamos en su dolor a su inconsolable esposa i familia.

Paseo a Polanco.—Mr. Lerronx ha arreglado su casa de recreo, de manera que durante las fiestas de setiembre i en lo sucesivo, el público podrá encontrar en ella toda clase de refrescos, tumbres, &c. i tambien las comodidades necesarias.

Omitimos el aviso que debia publicarse en este número, por la abundancia de material.

La comision del baile.—Hé aquí lo que dice al público de Concepcion, la comision encargada de la suscripcion para el baile del 18 de setiembre. Agradeciendo la jenerosidad i entusiasmo de las personas que han contribuido gustosamente a realizar la idea promovida, promete no omitir medio alguno a fin de que la fiesta sea pomposa i a propósito de las costumbres de nuestra cultura sociedad.

"La que suscribe, altamente satisfecha del buen éxito que ha obtenido en la suscripcion, i agradecida a la buena voluntad con que las familias se han prestado a solemnizar el baile que tendrá lugar el 24 del presente, en celebracion de nuestra independencia, no omitirá medio alguno para que la fiesta sea digna de la sociedad i del gran día a que se dedica.

I mucho mas nos complace la idea, de que Concepcion sabe recordar con admiracion i gratitud, los grandes hechos de la patria, en los que sus hijos han tenido una parte tan gloriosa como merecida.

Los boletos se repartirán el 20 del presente, i se previene que no son transmitibles i que solo sirven para la persona a quien van dirigidos. Como no es posible el tener presente a todos aquellos que desean asistir, suplicamos a los que hasta la fecha no se hayan suscritos, se sirvan avisar en la administracion de correos, por medio de una esquela, para remitirles los boletos. Los papeles de segundo orden se venderán al precio de cinco pesos por noche.

Se venderán boletos sueltos para los transeuntes.

La Comision."

Concepcion, setiembre 15 de 1860.

Programa.—Hoi se ha publicado suelto el programa de las dos primeras funciones teatrales. El es lucido i estenso, compuesto en su mayor parte de las óperas mas aplaudidas.

Desgracia.—Ayer el asistente del capitán Vidaurte, por un acto casual, se ha descargado un revólver en el vientre, habiendo sido hasta ahora imposible extraer la bala, a pesar de los esfuerzos de los facultativos.—El soldado está en el hospital de caridad i se opina por los médicos que su muerte es inevitable.

Tiro al blanco con flecha.—Tal es el pasatiempo que se nos vá a procurar en los días de fiestas nacionales en el patio de la casa que ocupa el Sr. Mayer, en la calle de Chacabuco, media cuadra del Liceo hácia el Biobío. Se invita a los caballeros i señoras que deseen pasar momentos de esta agradable distraccion no conocida aun entre nosotros. Entendemos que desde mañana principiará el nuevo tiro de flecha i las personas a quienes toque la suerte de clavar el arma, serán premiadas con algunas joyas de

oro que se pondrán a la vista de los concurrentes.

Acudid señoras a probar vuestra vista en el manejo de una arma tan adecuada a vuestro sexo.

Se advierte que esto no es una especulacion.

Visita jeneral de cárcel.—Como lo anunciamos en el número anterior, hoi ha tenido lugar la visita jeneral de cárcel, designada para esta época por el reglamento de Administracion de Justicia. El sábado próximo daremos mas pormenores sobre su resultado.

Beca de gracia.—En virtud de no haberse presentado D. Rafael 2.º Navarrete, a ocupar la beca de gracia que se le concedió en el Liceo de esta ciudad, se ha concedido por el Supremo Gobierno dicha vacante al jóven D. Leopoldo Urrutia.

Botica de semana.—Desde el domingo 16 hasta el sábado 22, la don Gustavo Ramdohr, en la plaza de armas, calle del comercio.

Almanaque.—Domingo 16.—NRA. SRA. DE LOS DOLORES, sts. Cornelio, Cipriano i Rogelio.

Lunes 17.—Las llagas de s. Francisco. Martes 18.—Sto. Tomas de Villanueva.

EL PAPA I NUESTRO CLERO.—Publicamos a continuacion dos importantes comunicaciones cambiadas entre el Cabildo Eclesiástico de esta capital i S. S. Pio IX.

El Cabildo de la Iglesia Metropolitana de Santiago de Chile.

Santísimo Padre:

Los Canónigos del Cabildo de la Santa Iglesia Metropolitana de Santiago de Chile, que, entre los dones de la misericordia divina profesan íntima adhesión a la Santa Sede Apostólica, i que le dirijen afectos de gratitud i de amor al recordar los beneficios de Vuestra Santidad, no pueden menos de sentir con amargura de su corazón las angustias i acerbos dolores de Vuestra Santidad. Mientras el Supremo Rector del Santuario lora en medio de las aflicciones de los tiempos que amenazan, nosotros continuamente hacemos votos i súplicas a aquel cuyas veces hace el Supremo Pastor, para que, conforme a los deseos de todos, permanezca siempre en el antiguo fastigio de su dignidad i con la integridad de sus Estados. Con el auxilio del Dios Omnipotente, en cuyas manos están en el reino, la potestad i el imperio, i bajo los auspicios de la Inmaculada Virgen Maria, hemos comenzado un solemne i muy devoto ejercicio en la Iglesia Metropolitana, en la Feria tercera de la Dominica In Albis, a fin de que el Señor conserve incólume a Vuestra Santidad, dejándole así en el estado conocido en todos los siglos, para que la Iglesia pueda reportar óptimos frutos. Por lo que el Cabildo unido a Vuestra Santidad, i toda la congregacion de los fieles piden a la Divina Providencia, con súplica la mas humilde, que defienda a Vos de los males presentes i futuros, para que los enemigos de la Iglesia, i todos los que están separados de la divina fe, sean conducidos con felicidad al redil, i a fin de que Dios conserve i proteja a Vuestra Santidad para todo el universo orbe cristiano. A los piés de Vuestra Santidad humildemente postrados, pedimos que os digeis condescendidos la paternal i apostólica bendicion, que de lo mas íntimo del corazón deseamos. En Santiago de Chile, trece de abril, año del Señor, mil ochocientos sesenta. De Vuestra Santidad, Santísimo Padre, vuestros muy obsecuentes i humildes hijos i servidores en el Señor.—Juan Francisco Meneses, dean; José Alejo Benavilla, arcediano; José Miguel Aristegui, maestro escuela; Pascual Solís de Obando, tesoro; Ramon Valentin Garcia, penitenciario; José Maria de la Concha, canónigo; Manuel Valdez, canónigo; Domingo Frías, canónigo doctoral; Francisco de Paula Tavoró, canónigo magistral; Eusebio Guzman; José Miguel Mendoza, médico racionero; Juan de Dios Despot; José Domingo Meneses, secretario del venerable dean i Cabildo.

Al Santísimo Padre e inmortel Pontífice, Pio, Papa IX. —Roma.

Contestacion de Su Santidad a la precedente carta.

PIO PAPA IX.

Amados hijos, salud i apostólica bendicion. Hemos recibido con mucho placer vuestras letras datadas en los idus del mes de abril de este año, en las que, amados hijos, manifestais espresivamente vuestra singular i filial piedad i veneracion para con Nos, i hácia esta Cátedra de Pedro, i juntamente declarais vuestro acerbísimo dolor, pesar i indignacion por los muy inicuos i sacrílegos atentados en contra de nuestro principado civil i de de esta Silla Apostólica, cometidos por esos hombres que, de todo enemigos i contrarios a la Iglesia Católica i a esta

Silla Apostólica, no trepidan conculcar cualesquiera derechos divinos i humanos. Ciertamente nos han sido gratos vuestros distinguidos sentimientos i dignos de toda alabanza, por lo que hemos tenido un pequeño consuelo en medio de nuestras mas grandes amarguras. No dejéis, amados hijos, siempre con el mas ardiente anhelo, de orar i suplicar a Dios Óptimo i Máximo, a fin de que aparte de su Santa Iglesia tantas i tan grandes calamidades, i que en toda la tierra la adorne i engrandezca cada día con nuevos i mas espléndidos triunfos, i que ayude i consuele a Nos en toda nuestra tribulacion. I en verdad, como no ignorais la mas negra guerra con que es aflijida en estos lamentables tiempos nuestra santísima religion, por lo mismo, amados hijos, confiados en el auxilio divino, i recordando siempre vuestra vocacion i dignidad, no dejéis con todo empeño i esfuerzo, bajo la direccion de vuestro Pastor, defender con valor la causa de esa misma religion, i procurar delijentemente la salvacion de las almas. Finalmente, como una muestra de los celestiales dones, i testimonio de Nuestro principal i paternal amor hácia vosotros, concedemos muy amorosamente a vosotros, amados hijos, con todo el afecto de nuestro corazón, la apostólica bendicion. Dado en Roma, en San Pedro, el día 14 de junio del año de 1860. En el año décimo quinto de nuestro Pontificado.

Pius P. P. IX.

A los amados hijos Juan Francisco Meneses Dean i Canónigo del Templo Metropolitano de Santiago de Chile.

Ambas traducciones están en todo conformes al original.—Santiago, setiembre 5 de 1860.—José Domingo Meneses, Secretario del V. Dean i Cabildo Eclesiástico.

(Comercio.)

GUARDIA MUNICIPAL.

Razon de las multas colectadas en el mes de agosto por infraccion de los bandos de Policía.

	Pa. cts.
1 Juan de Dios Fuentes, por un animal suelto	25
" Pedro Espinoza, por 1 carreta sola	1
" Eduardo Sisternas, por un animal suelto	25
2 Manuel Cano, por ébrio	1
" Andres Garrido, por id	1
" Nataniel Kehay, por un animal suelto	25
3 Francisco Alberto, por galopar	1
" Bonifacio Fierro, por un animal suelto	25
" Maria Yendle, por id id	25
" Antonio Burdiles, por id id	25
" Camilo N., por una carreta sola	1
" Tanislao Cartes, por chapero	50
4 Antonio Burdiles, por dos animales	50
" Tránsito Carbajal, por cuatro id id	1
" Marcos Mendez, por uno id id	25
5 Agustín Fuenteslba, por galopar	1
" José C. Salvo, por 1 animal suelto	25
6 Evangelista Toro, por ébrio	1
" Alejo Ortiz, por id	1
7 Domingo Torres, por id	1
" Juan Guzman por un animal suelto	25
8 José D. Barra, por dos id id	50
9 Antonio Barra, por uno id id	25
12 Sebastian Quilodran, por uno id id	25
13 Patricio Figueroa, por pendencia	1
" Nisierio Pinochea, por chapero	50
" Francisco Rivas, por tres animales	75
" Exequiel Villagra, por galopar	1
" D. Ramon Zebarta, por un animal suelto	25
14 Maria Corte, por desorden	1
" Pedro Maldonado, por ébrio	1
" Bautista Bastidas, por id	1
" Dionisio Ortes, por una carreta	25
" Juan Guzman, por ébrio	1
" Hario Vidal, por pendencia	1
" Miguel Malverde, por ébrio	1
" Tránsito Malverde, por id	1
" Tiburcio Barra, por pendencia	1
15 Pablo Reyes, por id	1
" Francisco Calera, por ébrio	1
" José M. Duran, armas prohibidas	25
" Eusebio Vera, por pendencia	1
" Domingo Bazo, por ébrio	1
" Francisco Fuentes, por id	1
" D. Domingo Rodriguez, por dos carretas sonadoras	50
" Gregorio Hernandez, por un animal suelto	25
16 Pedro José Higuera, por chapero	50
" Liverato Sanchez, por id	50
" D. Clodomiro Urd, por un animal suelto	25
" D. Manuel Sanchez, por id	25
17 Maria Monsalves, por pendencia	1
" Juan Arriagada, por un animal suelto	25
18 Eleuterio Silva, por ébria	1
19 Dámaso Enriquez, por id	1
" Luciano Perez, por 1 animal suelto	25
" Elias Jimenez, por uno id id	25
20 Bautista Riquelme, por ébria	1
" Tomas Sanchez, por pendencia	1
" Bonifacio Sarabia, por 2 animales,	50
21 Antonio Cifuentes, por ébrio	1
" Andrea Opatos, por 1 animal suelto	25
" Juan B. Espinoza, por una carreta	1
" Pedro Rivera, por tres animales	75
" Baltazar Meza, por uno id	25
22 Vicente Altamirano, por ébrio	1
" Nicolas Provoste, por id	1
" Ezevian Rebolledo, por id	1
" Julian Altamirano, por id	1
" Sebastian Altamirano, por id	1
" Maximiano Pacheco, por id	1
" Juan Oses, por id	1
" Sebastian Pacheco, por id	1
" Juan Rios, por id	1
" Luis Altamirano, por id	1
" Juan de Dios Lara, por id	1
" José Camper, por permitir beber en su despacho	4
23 José N. Urra, por ébrio i galopar	2

" Lorenzo Ahumada, por ébrio	1
" Beni o Parra, por id	1
" José Maria Parra, por id	1
" Feliciano Zárate, por id	1
" Paulino Sisternas, por un animal	25
" Juan de D. Arriagada, por uno id	25
" Juan Jara, por uno id	25
24 José Billaruel, por ébrio	1
" Lino Mediño, por id	1
25 Luciano Figueroa por id	1
" Crispino Bestiola, por un animal	25
27 Carmen Rios, por dos id	50
" Francisco Cuevas, por pendencia	1
" Pascuala Cid, por ébria	1
28 Rufino Flores, por id	1
" José M. Barriga, por un animal	25
29 Juan de Dios Zúñiga, por galopar	1
" José Rivas, por un animal suelto	25
" José Maria Olaves, por dos id id	50
30 Juan Manuel Ruiz, por ébrio	1
" José Manuel Marchan, por id	1
31 Fernando Blai, 2 animales sueltos	50
" Andres Garcia, por ébrio	1

Suma total \$ 101 75
Segun se demuestra ascenden las multas del presente mes a la cantidad de ciento un pesos setenta i cinco centavos.

Concepcion, agosto 31 de 1860.

Meliton Echeverría

AVISOS NUEVOS.

BOTICA ALEMANA.

G. RAMDOHR i CA. tienen el honor de avisar al público, que han abierto una botica i drogueria en la plaza de Armas de esta, núm. 96, casa de don Victor Lamas.

En este establecimiento se encuentra un surtido completo de drogas, medicinas i preparaciones químicas, todo de la mejor calidad.

El despacho de las recetas se hará con la debida exactitud, así como todos los encargos con que se dignasen honrarnos.

Se efectúa toda clase de ensayos químicos a precios convencionales.

Ponemos ademas en conocimiento del público, que en Valparaíso tenemos un establecimiento de botica i drogueria, que jira bajo la firma social de J. HELZKE i RAMDOHR (antes J. R. Morales) i que por medio de él estamos en aptitud de proveernos de lo mas selecto en clase de mercaderías concernientes a nuestro jiro.

N. B. El Doctor don Ernesto Andreas, recetará gratis para los pobres, desde las dos hasta las cuatro de la tarde.

Concepcion, 1.º de setiembre de 1860.

1308—20 v.

AL COMERCIO.

El abajo firmado pone en conocimiento del público, a fin de evitar equivocaciones, que con fecha 7 de junio del presente año ha puesto demanda ante el Juzgado de Letras de esta ciudad, contra D. Luis Sforzini, pidiendo que con esa fecha se declare concluida i disuelta la sociedad de comercio que ha tenido con Sforzini, i de la que este ha sido socio industrial i administrador; debiendo en consecuencia rendirle las cuentas respectivas. La demanda se ha notificado a D. Luis Sforzini el 10 de julio del mismo año, i se está siguiendo el juicio.—Concepcion, agosto 11 de 1860.

BERNARDO BOGGIANO.

1308—Setiembre 15.

AL COMERCIO.

CONTRA-AVISO.

En el "Correo del Sur", periódico que se publica en la ciudad de Concepcion, ha insertado don Bernardo Boggiano un aviso al comercio dando noticia que ha puesto demanda contra mi ante el Juzgado de Letras de Concepcion pidiendo que desde el 7 de junio del presente año se declare concluida i disuelta la sociedad de comercio que ha tenido conmigo. Ese aviso lo ha hecho insertar tambien en el "Mercurio".

No sé lo que don Bernardo Boggiano se prometa con semejante anuncio; pero de todos modos me encuentro en el deber de hacer saber: 1.º, que la sociedad que tuve con Boggiano i que jiró bajo la razon social de Boggiano i Sforzini, terminó por mutuo consentimiento el 24 de octubre de 1858; 2.º, que desde la fecha espresada no he tenido compañía con nadie i he jirado por mi solo i bajo mi propia firma, a la que he conseguido darle un regular crédito mediante la exactitud en mis pagos, que me ha valido la confianza que me ha dispensado el comercio en jeneral, i en especial las respetables casas de este puerto en que por lo regular hago mis compras.—Valparaíso, agosto 21 de 1860.

LUIS SFORZINI.

1308—setiembre 15.

Reparticion de premios.

El lunes 17 del presente, a la una de la tarde, tendrá lugar en el Liceo de esta ciudad, la reparticion de premios, correspondiente al próximo pasado año escolar.

Suplicamos a los padres de familia i demas vecinos respetables, amantes de la educacion, se dignen honrar con su asistencia tan importante acto para estímulo de la juventud educanda.

Se previene que el precedente aviso se tendrá por convite jeneral; pues se omite por ahora el hacerlo por esquelas, para evitar ciertos inconvenientes i faltas en que suelen incurrir los repartidores de aquellas.

El Rector.

Concepcion, setiembre 13 de 1860.

AVISO.

El domingo 16 del presente, a las dos de la tarde, se dará principio a la repartición de premios en el Colegio de Sehoritas, dirijido en esta ciudad por la que suscribe.

Se previene que el presente aviso, servirá de convite general, tanto para los padres de familia, cuyas hijas se educan en este establecimiento, como para las demás señoras i sujetos que tengan la bondad de solemnizar este acto con su presencia.

El establecimiento está situado en la calle de Rengo, casa núm 50, frente a la del finado D. Juan Luna.

Concepcion, setiembre 13 de 1860.

1307.— **JANUARIA A. MOLINA.**

Al público contra-aviso.

En el número 1282 de este periódico aparece un aviso por el que consta, que don Francisco Quezada vendió a don Francisco Urmeneta, por escritura otorgada ante el Notario i Conservador, don Daniel Alvarez, un sitio ubicado en esta ciudad en el barrio del Hospital, lindante por el Norte, con sitio i casa de don Bernardo Rosasco; por el Sur, con sitio i casa esquina del vendedor; por el Este, con sitio de don Luis Andrade; i por el Oeste con calle pública del Hospital por medio. El que suscribe previene al público que la referida venta es nula i de nungun valor, por la sencilla razon de haberlo comprado a su legítima dueña doña Carmina Hernandez, como consta de la escritura hecha ante el mismo Notario i Conservador, fecha 3 de setiembre del presente año, cuyo aviso se insertó en el número 1303 del "Correo del Sur". Debo hacer presente, que don Francisco Quezada ha vendido una propiedad que jamás le ha pertenecido i que no era sino un simple encargado por la dueña.

ANTONIO PRADEL.

Contra-aviso.

En el número 1300 del "Correo del Sur" se registra un aviso en que don José Eusebio Vasquez aparece como comprador de ocho cuerdas de terreno en el lugar de los Robles; pero no habiendo querido satisfacer el precio estipulado, se están practicando las diligencias necesarias para la rescisión del contrato.

Concepcion, setiembre 12 de 1860.

1307.—13 v. **TOMAS FOLETE.**

Importante contra-aviso.

Los que suscriben, Ambrosio Rabilar, José Antonio de la Jara, José Damian Ulla i Florencio Fierro previenen a quien convenga que en un aviso que se registra en el núm 1283 del "Correo del Sur", relativo a un contrato de muto por la cantidad de \$7.000 celebrado entre don Francisco i don Agustín Fuentes con doña Juliana Rocha por una parte, i don Cornelio Saavedra por la otra; los mutuarios Fuentes hipotecan a favor del mutante, un fundo como de 80 cuerdas en el departamento de Puchacá. Pero el tal fundo no existe o mas bien no pertenece a los Fuentes, pues en los límites devarcados en el aviso, se comprenden mas de ocho propiedades ajenas, incluidas las de las que suscriben. No sabemos que los referidos Fuentes, tengan una cuadra de terreno dentro de esos límites; i solo nos consta que su padre don Tomas Fuentes, que todavía vive, tiene como una y nueve cuerdas en ese lugar.

Encontrándonos distante de la ciudad, no nos fué posible tener noticia mas pronto, de la equivocacion o fraude que se ha cometido en la demarcacion de esos límites; pero ahora que lo hemos sabido, queremos prevenir a las personas interesadas, el mal que puede sobrevenir a consecuencia de esa falsedad.

Concepcion, setiembre 6 de 1860.

Ambrosio Rabilar.—José Damian Ulla.—Florencio Fierro.

Por enfermedad de don José Antonio de la Jara, que no puede firmar

1304.—15 v. **Agustín Vergara.**

SS. EE.

Sirvase UU. insertar en su diario i a continuación del anterior aviso, el siguiente.

La ignorancia de los firmantes de tal aviso i la venganza de otros ha podido abortar semejante infamia.

El patio de terreno a que ellos se refieren, es de mi propiedad i en el que tiene parte mi hermano Agustín; esto lo justifican las escrituras, posesion i demás antecedentes que tengo i que presentaré en tiempo oportuno.

Mientras entable las acciones legales contra i en la forma que convenga, prevengo al público suspensa su juicio hasta ser mejor informado.

FRANCISCO FUENTES.

1306.—

SE VENDE una casa en Coronel, compuesta de 40 varas de frente i 22 de fondo, tiene un magnifico pozo de agua potable; comodidades suficientes para una numerosa familia i para establecer tienda, encontrándose situada en la mejor localidad para el comercio. El producto de los arriendos es en la actualidad el de \$3 p. sobre el capital en que se vende. Por mas pormenores, los interesados pueden verse en Coronel, con don Remigio Jaque i en Concepcion con

JUAN VALDEZ.

1305.—1 m.

SE DESEA TOMAR en arriendo una casa chica pero decente, que contenga de dos a tres piezas de habitacion, un patio o huerta i sobre todo un buen pozo. La persona dueña de una propiedad tal como se indica, puede ocurrir a esta imprenta donde se le dará razon del caballero que la necesita.

1304.—6 v.

Cambio de domicilio.
EL DOCTOR MASRIERA

ALFONSO DENEKEN

AJENTE JENERAL I COMISIONISTA.

Se han mudado a la calle San Martín, núm. 56, frente a la casa del Sr. Jeneral Baquedano, en la casa que ocupaba antes don P. A. Torres.

Concepcion, setiembre 1.º de 1860.

1302.—1 m.

AVISOS REPETIDOS

UN BILLAR

usado de buena calidad con mesa de pizarra, barandas de goma etc. como tambien arados americanos, vende sumamente baratos

ALFONSO DENEKEN.

Calle de San Martín, núm. 56, frente a la casa del Sr. Jeneral Baquedano.

1303.—

SE ARRIENDA

La hacienda denominada "Capilla", situada en la provincia del Noble, departamento de Chillán, cuatro leguas del pueblo, compuesta de ochocientos cuarenta y cinco cuerdas de terreno, con un canal de agua suficiente para regarlas todas a poco costo; la mitad del terreno es de pastizal, de excelentes pastos i cerrado tiene mas cuatro mil cuerdas de montaña i cordilleras, de ellas serán mil cuerdas a propósito i buenas para siembras de trigo i cebada, quinientos animales vacunos, quinientos ovejas, cien yeguas, treinta mulas con sus respectivos útiles de carga i veinte i cinco caballos. Estará espedito para entregarse dicho fundo, desde el 1.º de octubre próximo; quien se interese haga sus propuestas en Concepcion a su propietario que lo es

MARIANO R. ZANARTU.

1299.—1 m.

OJO—SE VENDE

El fundo denominado "Pachacá" el que antes fué de propiedad del finado D. José María Fuentes, situado en el mismo pueblo, compuesto de 16 a 20 cuerdas mas o menos de largo i con frente de 116 varas; conteniendo doscientos, la una de 50 varas i la otra de 40. Cuenta tambien con mas de 200 árboles frutales, tales como manzanos, perales, duraznos, etc.—Por los demás pormenores, los interesados pueden dirigirse a su dueño que suscribe, que vive en el mismo fundo.

CALISTO YANES.

1302.—20 v.

ZAPATERIA FRANCESA.
calle del Comercio, Num. 136.

THEODORE MARTON recién llegado a esta ciudad, por el último viaje del "Cloda", avisa al público que se halla establecido en el lugar indicado, para que las personas que deseen honrarlo con su confianza en el ramo de zapatería, se sirvan pasar a cerciorarse de la excelente calidad de materiales extranjeros que ha traído para toda clase de calzado de caballeros, señoras i niños; prometiendo desde luego la mejor elegancia i puntualidad en el desempeño de las obras que se le quiera encomendar, seguro de que quedarán satisfechos del mérito de su trabajo.

1299.—3 m.

AVISO JUDICIAL.

POR ACUERDO CELEBRADO por varios acreedores del concurso que se ha formado a los bienes del finado don José Manuel Friz, acordaron enajenar las mercaderías i demás especies que constan del inventario practicado judicialmente previa tasacion, como así mismo se publique este acuerdo, para que llegue a noticia de los demás acreedores asentados a quienes se les cita i emplaza para que en el término de la lei comparezcan a hacer uso de sus derechos, bajo apercibimiento que hubiere lugar.

Tomé, Julio 24 de 1860.

JOSE ESPINOSA,
E. P.

1285.—30 v.

TIENDA DE MODAS
DE PARIS,
EN LA CASA DEL SR. ZERRANO.
calle del Comercio.

La Señora DARRAC, tiene el honor de avisar a este respetable público i a sus favorecedoras en particular, que acaba de recibir el mas selecto surtido de efectos de última moda, traídos de Europa a Valparaíso, por el último Steamer inglés, a saber:

Vestidos de groz a la emperatriz, negros i de colores de mas gusto, id. con doble pollera, cinturón i nudo a la elegancia, id. con 7 i mas.

Un extenso i variado surtido de jéneros de seda muy lindos, capas i mantos bordados de terciopelo i de groz, id. sin ser bordados capas bordadas llamadas SALIDAS DE TEATRO, un escogido surtido de vestidos para bailes i teatro, pañuelos i chales, adornos para la cabeza, sombreros, sombrerillas i otros muchos artículos de buen gusto i de última moda.

Las Señoras hallarán siempre en su casa, guantes de cabritilla i de cordones de seda, botines, pañuelos de cuadros bordados, toda clase de vestidos de lana i de cachemira, i cuantos artículos se puedan desear que se omiten por su abundancia.

1294.—20 v.

AVISO.

UN EXCELENTE NEGOCIO—Se vende la chacra denominada *La Toma*, lindando con la ciudad de Concepcion, compuesta de 200 cuerdas de buen terreno, con todas las herramientas necesarias para cultivarla.

Una casa de curtiembre de 60 varas de frente i 100 de fondo, lista para curtir mas de 20 mil cueros al año.

Dos quintas con arboledas frutales en pleno beneficio.

Un horno para trabajar ladrillos.

Varias casitas para mayordomo e inquilino, etc.

Advertencia.—En el mismo terreno nace un riachuelo para regar unas 40 cuerdas.

Para ver la chacra i demás dependencias, pueden dirigirse a su dueño, i para conocer las condiciones de la venta, al que suscribe.

JORGE REISS.

Calle del Comercio, núm. 53.

1292.—

Cambio de domicilio.

El 1.º vacunador de la provincia, don José Manuel Toro, se ha mudado a la calle de "Angol" casa número 5, de pertenencia de D. Nicandro Ruiz, esquina encontrada con la del practicante del Hospital, don Anito Razalet. Se anuncia al público para los fines consiguientes.

1291.—



PILDORAS VEGETALES AZUCARADAS DE KEMP NUEVA YORK.

EL MEJOR REMEDIO CONOCIDO, PARA CURAR

Los Congripados, la Intericia, las afecciones del Hígado, las calculas Biliarias, los Cálculos, las Indigestiones, los Dolores de Cabeza, las Almorranas, los Catarrfos, la Escrófula, las Eufemias, las Otitides, las Erupciones, i todas las Enfermedades ocasionadas por el estado impuro de la Sangre.

Para evitar i remediar estas enfermedades infelices no hai mejor remedio que las **Pildoras Vegetales Azucaradas de Kemp.**

Que poseen las estimables virtudes que a continuación se expresan.

Son suaves en su accion.—No dejan ningunas efectos dolorosos.—Una dosis demasiado fuerte no produce peligro.—La caja azucarada que tienen, les hace agradables, fáciles de tomar.—Están preparadas en conformidad a una fórmula que por muchos años ha producido el mas benéfico efecto en las afecciones de la sangre.

ES EL MEJOR MEDIO DE LA NATURALEZA

Aprobada, por la facilidad, i recomendada por ella como el mas valioso CATARTICO VEGETAL de cuantas se conocen. Estas Pildoras no contienen venenos mercuriales u otro alguno mineral, sino que son puramente vegetales; están bien acondicionadas para resguardarlas de la humedad. Son agradables al paladar, seguras i eficaces en su operacion i es un remedio soberano para LA FIEBRE DE LA PUERPERA, LA VARIOLA, Están preparadas especialmente con la idea de aliviar a los diábolos en los países tropicales.

Se vende el folleto que acompaña a cada caja, en el que se verá relaciones de algunos de las curas milagrosas que han obtenido.

SE VENDE POR MAYOR: POR LANMAN I KEMP, DRUGISTAS POR MAYOR, No. 69, 71, i 73 WATER STREET, Nueva York.

AJENTES PRINCIPALES EN CHILE. MONGIARDINI I CA.

DEPOSITOS EN CONCEPCION:

Botica de Ramdehr i Ca. Plaza de armas de D. Tomas Hodges, calle del Comercio.

1267.—Julio 26.

INTERESANTE
A LAS MAFES I MIJAS
PASTILLAS VEGETALES
DE KEMP,
PARA LAS LONBRICES.



Aprobadas por la Excm. Inspeccion de estudios de la Habana. Garantizadas puramente vegetales. Agradables a la vista, dulces al paladar i remedio infalible para la expulsion de las lombrices del cuerpo humano: no causan náuseas ni sensaciones debilitantes.

Los propietarios de este remedio popular que verdaderamente se puede llamar el *consuelo de la humanidad*, i que hoy goza de la mejor reputacion, como un específico contra las lombrices, seguros que no pueden añadir una palabra a los testimonios recibidos de los primeros médicos, i de otros que las han usado, presentan al público algunas de ellas, para que pueda con mas confianza juzgar del mérito de estas pastillas verdaderas.

Certificado del Dr. GONZALO JORRIN de la Habana.

El que suscribe Doctor en Medicina i Cirujía. Certifica que las pastillas llamadas de Kemp, que ha usado repetidas veces en su práctica civil, son excelentes para la curacion de los ascaridos lombricoides, que son de fácil administracion i que es el medicamento que emplea jeneralmente en estos casos.

HABANA, 7 de setiembre, 1859.

GONZALO JORRIN.

Preparadas por **LANMAN I KEMP, Nueva York, 69, 71 i 73 WATER STREET.**

Ajentes principales en Chile. MONGIARDINI I CA.

DEPOSITOS EN CONCEPCION:

Botica de Ramdehr i Ca. Plaza de armas de D. Tomas Hodges, calle del Comercio.

1288.—

CIGARROS
HABANOS LEJITIMOS.

El que suscribe acaba de recibir una pequeña partida de escogidos cigarros puros habanos legitimos, que ofrece en venta a los aficionados, a los mismos precios de Valparaíso, por ser los deseos del dueño suplir constantemente a los fumadores de esta i aborrecer la molestia de hacer sus encargos a Valparaíso.

FRANCISCO ROGERS.

1289.—26 v.—Agosto 2.



FRANCISCO JAVIER BAIRERA e ISIDRO JOFRE.

AMBOS PREMIADOS POR EL SUPREMO GOBIERNO.

Avise al público que han mudado de domicilio, encontrándose situado a la media cuadra del pabellon de la Intendencia hacia el cerro "Carrao" donde ofrece sus servicios el uno como DENTISTA i el otro como constructor de PIANOS.

1274.—6 m.—Julio 21.

AL COMERCIO.

Se arriendan mas bonitas tres tiendas i un almacén del "Portal Chusco".

Los interesados encontrarán con quien tratar en la "Administracion de Correos."

1284.—

Aviso.

El que suscribe pone en conocimiento del público que ha regresado de Francia i que seguirá su Agencia jeneral como anteriormente. En consecuencia ha renovado el poder que dió al Sr. D. Alfonso Deneken, como consta de la escritura pública otorgada ante el escribano Alvarez, el 4 del presente mes.

Tras tambien las mercaderías de la casa de Chapas i cambiados fines de la mas acreditada fabrica de Sterling de Paris.

Seguros para las vias i los árboles.

Superiores.

Tir. bonitos fines.

Navajas fines de toda clase.

Cartas de bolsillo.

Un peso quitados con platos de aluminum.

Un estuche de seda, para viaje.

Un ejemplar de las fabulas de La Fontaine.

Un ejemplar de las obras completas de Banger. (Las dos ricamente empastadas.)

Una caja con doce cuchillos de plata dorados, para postres.

Algunos cajas para repel. de plata dorada.

Baules para viaje (llamados ferrocarriles).

Cratieres de Belchius.

Vino de champagne, legitimo.

Pastiles de hígado de ganso con trozos, de Estalburgo.

I ademas un rico surtido de relojes i cronómetros de bolsillo, relojes con caja doble, un surtido de perlas finas de todo tamaño, a mas 60 años para señoras, con brillantes i de joyería ligera.

Concepcion, julio 7 de 1860.

REISS,
Ajente jeneral.

Calle del Comercio núm. 53, frente al Cónsul peruano, D. Carlos Costa.

1279.—

AVIS.
¡Se ha salvado de las garras!

La persona a quien le hayan robado un mate de plata, puede verse con Pablo Muñoz quien se lo habian ido a vender, i sospechando fuese robado lo detuvo, diciendole al que lo vendia que viniese el dueño que lo mandaba, i no habiendo comparecido hasta ahora, avisa a su propio dueño, que a todos los señas i la época en que le fué robado i le será entregado debiendo pagar este aviso.

Concepcion, mayo 16 de 1860.

1256.—h.

Al público.

SE VENDE o SE ARRIENDA por precios moderados, el molino "Estrella del Sur" i una bodega en el Tomé, mas extensiva i a propósito para toda clase de depósitos: tiene ademas una casa de habitacion para una numerosa familia; para tratar véase en el Tomé con Agustín Martinez i en esta con

FRANCISCO RODRIGUEZ.

Concepcion, mayo 15 de 1860.

1255.—6 m.

ITINERARIO
DEL VAPOR NORTE-AMERICANO
HIO-HIO.

Salde Valparaíso. . . el 5 i 21 de cada mes.

Llega a Talcahuano. . . el 6 i 22 de id id

Salde id . . . el 17 i 28 de id id

Llega a Valparaíso. . . el 14 i 29 de id id

MATHIEU I BRAÑAS,
Ajentes.

1269.—

GRAN NOVEDAD.

Se vende el fundo Cerro Verde hijuela de la extension que quisiera cada interesado, con frente al camino de Talcahuano. Los que deseen tener una propiedad de mucho porvenir i cerca de la poblacion, pueden verse con el que suscribe, apoderado del dueño D. Ignacio Zañartu, o bien con don M. Ramon Zañartu. Están ya marcadas en el plano las hijuelas con una cuadra de frente cada una i fondo hasta el rio; sin embargo, los que deseen mayor extension podrán tomar dos o tres.

MIGUEL DEL RIO.

1288.—6 m.

AVISO

Se ofrece CINCUENTA PESOS de gratificacion a la persona que entregue o encuentre la suma de CINCUENTA PESOS que se dice fueron robados a los señores True i Lambert en el hotel del Universo de Concepcion; cuya suma fué dejada por mí para que dichos señores me la remitiesen a Talcahuano por correo los echos en 24 de diciembre último, i como esa plata fué robada a los mencionados señores, según dicen ellos. Ofrezco, pues, la gratificacion de 50 pesos a quien me entregue dicha suma.

Talcahuano, marzo 27 de 1859.

1853.—h. **Santiago Crocby.**

ITINERARIO

del Correo de Concepcion i Talca.

Desde esta fecha el correo entre esta ciudad i la de Talca hará tres expediciones semanales, en la forma siguiente:

SALE DE CONCEPCION.
Los días martes, viernes i domingo.

LLEGA A CONCEPCION.
Los días lunes, jueves i sábado, a las tres de la tarde.

Los correos salen de esta ciudad a las 4 de la mañana de los días designados arriba. La balsa queda corrada a las 7 de la noche de la víspera i se recibe correspondencia hasta las 6 de la misma.

Administracion principal de Correos, Concepcion enero de 1860.

ITINERARIO

del Correo de Concepcion i Chillán.

Desde esta fecha el correo entre esta ciudad i la de Chillán, hará dos expediciones semanales, en la forma siguiente:

SALE DE CONCEPCION.
Los días lunes i viernes, a las 12 del día.

LLEGA A CONCEPCION.
Los días lunes i viernes, a las 8 de la mañana.

La correspondencia se recibe el día de la salida, hasta las 11 en punto.

Administracion principal de Correos, Concepcion enero 24 de 1860.

J. DEL POZO.

ITINERARIO de la carrera de correos de Concepcion i Talca, con cuatro expediciones semanales, que se registra desde el presente mes.

— VIAJES DE IDA. —		— VIAJES DE VUELTA. —	
Salde Concepcion:	7, 13, 20 i 27 a las 10 de la mañana.	Llega a Talca:	8, 14, 21 i 28 a las 10 de la tarde.
Llega a Talca:	7, 13, 20 i 27 a las 6 de la tarde.	Salde Talca:	8, 14, 21 i 28 a las 10 de la mañana.
Salde Talca:	7, 13, 20 i 27 a las 6 de la tarde.	Llega a Concepcion:	8, 14, 21 i 28 a las 10 de la tarde.
Llega a Concepcion:	8, 14, 21 i 28 a las 10 de la mañana.	Salde Concepcion:	7, 13, 20 i 27 a las 10 de la mañana.
Salde Concepcion:	7, 13, 20 i 27 a las 10 de la mañana.	Llega a Talca:	8, 14, 21 i 28 a las 10 de la tarde.
Llega a Talca:	8, 14, 21 i 28 a las 10 de la tarde.	Salde Talca:	8, 14, 21 i 28 a las 10 de la mañana.
Salde Talca:	8, 14, 21 i 28 a las 10 de la mañana.	Llega a Concepcion:	8, 14, 21 i 28 a las 10 de la tarde.
Llega a Concepcion:	8, 14, 21 i 28 a las 10 de la mañana.	Salde Concepcion:	7, 13, 20 i 27 a las 10 de la mañana.

La balsa se corre en Concepcion a las 10 de la mañana i se recibe correspondencia hasta las 6 de la tarde. En Talca se corre a las 10 de la mañana i se recibe correspondencia hasta las 6 de la tarde. En Concepcion se corre a las 10 de la mañana i se recibe correspondencia hasta las 6 de la tarde. En Talca se corre a las 10 de la mañana i se recibe correspondencia hasta las 6 de la tarde.

Administracion principal de Correos, Concepcion Abril 1.º de 1860. — J. DEL POZO.

INSERCCIONES.

COMUNICACIONES.—Los que sean de interes particular pagaran seis pesos por columna; pero si son de poca extension pagaran los mismos precios fijados para los avisos.

AVISOS.—Los que no excedan de diez líneas pagaran un peso por las tres primeras semanas y diez centavos por cada una de las siguientes.

Los avisos que excedan de diez líneas pagaran un centavo por línea cada vez que se publicen, con tal que su insercion sea por quince o mas veces; pero si fuese por menos tiempo, pagaran el doble, el triple & del precio fijado a los avisos que no excedan de diez líneas.

Los avisos que se inserten por un termino largo pagaran todos los meses una cantidad fija arreglada convencionalmente.

Los avisos que se pidan en tipo mayor que el ordinario, pagaran con arreglo a la mayor extension que adquirieran el doble o el triple de los precios fijados a los avisos comunes.

Para el pago de los avisos se avalúa en líneas todo el espacio que ocupan.

El pago de avisos y comunicaciones se hace en el acto de ajustar su insercion, sin cuyo requisito no se publicarán.

PUBLICACION.

El Correo del Sur se publica los días martes, jueves i sábado. La suscripcion importa un peso al mes y se paga por adelantado anticipado.

Los suscritores residentes fuera de Concepcion pagaran por años anticipados, abonando ademas el porte de correos a razon de un peso cincuenta i seis centavos anuales.

ADVERTENCIA.—Ningun suscriptor podrá retirarse antes de haber cumplido el semestre o el año que hubiese principiado.

Ajentes del "Correo del Sur."

- Imprenta del Liceo, . . . Concepcion.
- Félix Campos, . . . Talcahuano.
- Juan B. Vinet, . . . Coronel i Lota.
- José 2.º Benites, . . . Tomé.
- Nolberto Solis Obando, . . . Los Angeles.
- José del C. Morales, . . . Nacimiento.
- Domingo Campos, . . . Arauco.
- Casimiro Hermosilla, . . . Santa Juana.
- Juan B. Miranda, . . . Yumbel.
- José Dolores Larraín, . . . Rere.
- Marcos Miranda, . . . Florida.
- Ezequiel Villouta, . . . Culeman.

IMPRENTA DEL LICEO.

Calle del Comercio, casa de Mr. Cost.